

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Desde la SEAUS queremos hacer algunas consideraciones en relación con la situación de la atención primaria de salud, APS, sus profesionales y los usuarios y pacientes, atendiendo a las actuales circunstancias. En estos momentos la APS es noticia en los medios de comunicación y en la sociedad por diferentes motivos, entre ellos la insatisfacción de los profesionales y también de los pacientes.

El diagnóstico de la situación existente se ha descrito por algunos de los más respetados representantes de la APS de nuestro país como el de una creciente **degradación** y **un desmantelamiento progresivo** como consecuencia de una **financiación insuficiente**, una **mala gestión de los recursos** y la potenciación de la medicalización.

A ello se une que, a causa de la pandemia, se ha comenzado a organizar la demanda con una **menor actividad presencial** y más actividad interpuesta: telefónica, telemedicina, correo electrónico, etc., lo cual ha tenido ya consecuencias para la población más vulnerable, es decir, más pobre, de mayor edad y más necesitada, así como para la atención de los procesos agudos sobrevenidos (cáncer, por ejemplo) y que conllevan, como consecuencia, un **aumento de la inequidad**.

En todo caso, y ante cualquier cambio, debemos tener la garantía de que se cumplen los **Derechos de los Pacientes**. Unos derechos que están muy en consonancia con las características y atributos propios de la Atención Primaria de Salud:

- **Accesibilidad**, a partir de la necesaria universalidad.
- **Continuidad**, mediante una relación estable, cotidiana y de confianza.
- **Longitudinalidad**, manteniendo la relación de forma continuada.
- **Integralidad**, con una visión global de las personas.
- **Coordinación**, de todos los episodios asistenciales.
- **Participación**, a través de la corresponsabilización y la educación para la salud.

Desde la SEAUS queremos destacar que cualquier reforma que pretenda llevarse a cabo en la APS ha de escuchar y tener en cuenta la opinión de la ciudadanía, de los usuarios y pacientes. Pero, a la vez, ha de escuchar y atender las demandas y necesidades de los profesionales que están padeciendo una difícil situación. De forma que, dando respuesta a los profesionales, se puedan garantizar también esos atributos propios de la APS como salvaguardia, a la vez, de los Derechos de los Pacientes.

En este sentido, suscribimos y apoyamos, como han expresado diferentes organizaciones, los siguientes puntos:

- Garantizar que las demandas de atención no urgentes se atiendan, como máximo, en 48 horas.
- Asegurar la atención presencial en aquellos casos en que así sea solicitado por el paciente.
- Procurar la equidad y evitar la desigualdad en el acceso.

- Mejorar las condiciones laborales de los profesionales de APS.
 - ✓ Dimensionando las plantillas de acuerdo con la realidad asistencial.
 - ✓ Visibilizando y rediseñando la labor de las Unidades administrativas.
 - ✓ Mediante una incentivación real de los denominados “puestos de difícil cobertura”
- Garantizar que, en los presupuestos para 2023, se dedique, al menos, un 25% a la APS.
- Publicar periódicamente las demoras para la atención sanitaria en APS, en medicina de familia, pediatría y enfermería en el ámbito correspondiente.
- Aumentar las plazas MIR y EIR relacionadas con la APS, eliminando las restricciones de acceso a las mismas.
- En definitiva, potenciar el **Empoderamiento de la Atención Primaria**, una APS que es imprescindible para la población y que, bien gestionada, ha demostrado que mejora la salud de las personas, disminuye la mortalidad y reduce el gasto sanitario.

Desde la SEAUS apostamos por un diálogo serio y responsable entre todos los agentes implicados, como única forma de resolver los conflictos planteados, mejorar la calidad de la atención sanitaria y respetar los Derechos de los usuarios.

Noviembre 2022.